

ANEXO II / II. ERANSKINA

**DECLARACIÓN SOBRE LAS RETRIBUCIONES DE LOS CARGOS
KARGUEN ORDAINSARIEI BURUZKO ADIERAZPENA**

Entidad/Entitatea : CIF/IFK:

ÓRGANO/ORGANOA	CARGO/KARGUA	RETRIBUCIONES / ORDAINSARIAK

.....

Localidad y fecha / Herria eta data

Entidad/Entitatea :

CIF/IFK:

ÓRGANO/ORGANOA	CARGO/KARGUA	RETRIBUCIONES / ORDAINSARIAK

.....,

Localidad y fecha / Herria eta data

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION COMITE ESPANOL DE LA UNRWA

En Madrid, en calle Antonio Rodriguez Villa, 5 bajo izda., 28002 Madrid, a las 12.00 horas del día 21 de diciembre de 2023 se hallan reunidos los siguientes miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA:

1. Don Jesús A. Núñez Villaverde, de nacionalidad española, DNI 36017400K, con domicilio en la calle Libertad, 22 2º dcha., 28004 Madrid, en su calidad de Presidente de la Junta.
2. Doña María Teresa Aranguren Amézola, de nacionalidad española, DNI: 2479494W, con domicilio en la calle Fermín Caballero nº 24, 28034 Madrid, en su calidad de Secretaria de la Junta.
3. Don Juan Manuel Moreno Olmedilla, de nacionalidad española, con DNI. 02522910 V, con domicilio en la calle Cea Bermúdez, 66 - 2º - 6D, 28003 Madrid, en su calidad de Vicepresidente de la Junta.
4. Don José M. Martín Carretero, de nacionalidad española, don DNI: 11828200-J, con domicilio en la calle Nieremberg, 8,5º L 28002 Madrid, en su calidad de Tesorero de la Junta.
5. Don Leopoldo Barreda de los Ríos, de nacionalidad española, DNI 14.944.868 - C, con domicilio en calle General Eguía, 10 - 2º dcha. 48010 Bilbao, en su calidad de vocal de la Junta.
6. Don Ignacio Alvarez-Ossorio Alvaríño, de nacionalidad española, DNI 51.404.742 H, con domicilio en la Avenida de San Luis, 95 - bajo F, 28013 Madrid, en su calidad de vocal de la Junta.
7. Doña Olga Rodríguez Francisco, de nacionalidad española, con DNI: 09803480-Y, con domicilio en la calle Bailen, 14- 3ºD, 28005 Madrid, en calidad de Vocal de la Junta.
8. Don José Mª Ridao Domínguez, de nacionalidad española, con DNI: 25066812-D, con domicilio en la calle Príncipe de Vergara, 207 - portal 4, 2º Dcha., 28002 Madrid, en su calidad de Vocal de la Junta.
9. Doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza, de nacionalidad española, con DNI: 00225783-S, con domicilio en la calle Apolonio Morales, 4 -5º C, 28030 Madrid, en calidad de Vocal de la Junta.
10. Doña Sara Gimenez Gimenez, de nacionalidad española, con DNI: 18045342-W, con domicilio en la calle Mateo Estaun Llanas, 5- 2º L - 22005 Huesca, en calidad de Vocal de la Junta.

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA

LIBRO DE ACTAS

El Orden del Día es el siguiente:

1. Actualización situación terreno.
2. Actualización resultados 2023.
3. Solicitud de adelanto 200.000€ del fondo reserva.
4. Manual para el cumplimiento de la Ley de Blanqueamiento de capital y lucha antiterrorista.
5. Renovación miembros Junta Directiva.
6. Firma nuevo convenio con UNRWA.
7. Aprobación, en su caso del Acta de la sesión.

Abierta la sesión por el Presidente, se adoptan los siguientes

ACUERDOS

1. Actualización situación terreno.

Se actualiza la situación en terreno, haciendo hincapié en la emergencia humanitaria de Gaza y Cisjordania.

2. Actualización resultados 2023.

Se actualizan los resultados obtenidos a lo largo de 2023 tanto en financiación pública, como privada y donativos individuales, así como las actividades de educación, sensibilización y fundraising realizadas.

3. Solicitud de adelanto 200.000€ del fondo reserva.

Se informa que a diciembre 2022 el Comité cuenta con 1.589.198.18€ en el fondo de reserva a la espera del balance de resultados del presupuesto 2023. Se autoriza por unanimidad el adelanto de 200.000€ para enviar a UNRWA en relación con la subvención de la Diputación de Barcelona y/o como provisión para el inicio de 2024 en caso de que UNRWA se retrase en el pago.

4. Manual para el cumplimiento de la Ley de Blanqueamiento de capital y lucha antiterrorista.

Se informa de que hemos pedido asesoramiento externo a un despacho de abogados especializado sobre el cumplimiento de la Ley de Prevención del blanqueamiento de capital y financiación del terrorismo y, tras un análisis de nuestra actividad, se ha determinado que somos un sujeto obligado a cumplir la ley de PBC/FT de carácter especial por ser una asociación.

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA

LIBRO DE ACTAS

Los elementos más importantes para mitigar los riesgos de abuso de las ONG son una adecuada ejecución de medidas de diligencia debida respecto de los beneficiarios finales de la actividad y las contrapartes sobre el terreno, que incluyen el conocimiento de sus actividades, estructuras y fines, así como los resultados finalmente obtenidos, aspectos que UNRWA garantiza. Se aprueba, por tanto:

- La creación de un ORGANO de CONTROL INTERNO (OCI) compuesto por el Comité de Dirección.
- La designación de Raquel Martí como responsable para colaborar con el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC)
- Confeccionar un manual de PBC/FT
- Recibir formación para implementar el protocolo.

Se informa además de que la norma establece que todos los miembros de la Junta Directiva y del Comité de Dirección han de cumplimentar y firmar un cuestionario de declaración responsable de directivos (documento suscrito por cualquier persona interesada mediante el cual, bajo su responsabilidad, declara que cumple con los requisitos exigidos para poder acceder a un derecho o una facultad). Este cuestionario se enviará por correo electrónico. Una vez cumplimentado y firmado se lo remitís nuevamente a ella para su archivo.

5. Renovación miembros Junta Directiva.

Los candidatos propuestos con anterioridad son:

Sol Gallego, Isaias Barrañeda, Consuelo Velaz, Hana Jallou, Margallo, Soledad Becerril, Jesús Maraña, Joan Cañete, Rosa M^a Calaf, Georgina Higuera, Angeles Espinosa Ana Boss, Martín Pallín, Rafael Escudero.

Se propone también a Enrique Yeves. El periodista español Enrique Yeves ha sido responsable de Comunicación de la FAO. Yeves ha sido Portavoz del Presidente de la Asamblea General en Nueva York y Director de la Televisión de la ONU. Como periodista ha trabajado, entre otros, para TVE, para la BBC en Londres, la agencia Reuters y el Grupo Zeta. Ha sido galardonado con varios premios internacionales como el prestigioso "CNN World Report Award" y el "Stories from the Field" de la ONU.

También se propone a María Soledad Becerril Bustamante y a Hana Jallou. Soledad Becerril es una política y profesora española. Actualmente forma parte del Partido Popular. En 1981 fue nombrada ministra de Cultura, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar una cartera ministerial desde la Segunda República. En 1995 se convirtió en la primera mujer en ocupar la alcaldía de Sevilla. En 2012 fue la primera mujer en ocupar el cargo de defensora del Pueblo, puesto que asumió hasta el 21 de julio de 2017.

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA

LIBRO DE ACTAS

Hana Jalloul Muro es doctora por la Universidad Complutense de Madrid por el departamento de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional Público. Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración. Ha sido secretaria de Estado de Migraciones entre 2020 y 2021. En la actualidad ocupa el cargo de Secretaria de Política Internacional y Cooperación al Desarrollo del PSOE y diputada en el Congreso.

Se aprueba la incorporación de Enrique Yeves y se acuerda contactar con Soledad Becerril y Hana Jalloul para invitarlas a formar parte de la Junta Directiva.

Por último se acuerda nombrar a Iñaki Gabilondo miembro de Honor del Comité Español.

6. Firma nuevo convenio con UNRWA.

Se informa de la firma del nuevo convenio con UNRWA que cubrirá el periodo de Diciembre 2023 a Diciembre 2026. En este convenio se ha aumentado el fondo de reserva al equivalente de 18 meses de presupuesto. También se informa que se contó con la asesoría de un despacho de abogados para establecer un protocolo de cierre de la organización en caso de que fuera necesario y de que se calculó el presupuesto necesario para llevarlo a cabo.

7. Aprobación, en su caso del Acta de la sesión.

Redactada por la Secretaria en los términos que anteceden, y leída de viva voz, se aprueba por unanimidad la presente Acta.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2023



Don. Jesús A. Núñez Villaverde



Doña María Teresa Aranguren Amézola



Don Juan Manuel Moreno Olmedilla



Don José M. Martín Carretero




Don Leopoldo Barreda de los Ríos

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA

LIBRO DE ACTAS



Don Ignacio Alvarez-Ossorio Alvariño



Doña Olga Rodriguez Francisco



Don José Mª Ridao Domínguez



Doña Beatriz Rodriguez-Salmones Cabeza



Doña Sara Gimenez Gimenez

Doña María Teresa Aranguren Amézola con DNI: 2479494W, como Secretaria de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA - ACEU con CIF G84334903 e inscrita en el Grupo 1º, Sección 1ª, número nacional 585241

CERTIFICA

Que en el ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA celebrada 21 de diciembre 2023, con la asistencia de los siguientes miembros: D. Jesús A. Núñez Villaverde, Doña María Teresa Aranguren Amézola, Don Juan Manuel Moreno Olmedilla, Don José M. Martín Carretero, Don Leopoldo Barreda de los Ríos, Don Ignacio Alvarez-Ossorio Alvariño, Doña Olga Rodriguez Francisco, Don José Mª Ridao Domínguez, Doña Beatriz Rodriguez-Salmones Cabeza, Doña Sara Gimenez Gimenez, se tomaron por unanimidad los siguientes

ACUERDOS

1. Actualización situación terreno.

Se actualiza la situación en terreno, haciendo hincapié en la emergencia humanitaria de Gaza y Cisjordania.

2. Actualización resultados 2023.

Se actualizan los resultados obtenidos a lo largo de 2023 tanto en financiación pública, como privada y donativos individuales, así como las actividades de educación, sensibilización y fundraising realizadas.

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA

LIBRO DE ACTAS

3. Solicitud de adelanto 200.000€ del fondo reserva.

Se informa que a diciembre 2022 el Comité cuenta con 1.589.198.18€ en el fondo de reserva a la espera del balance de resultados del presupuesto 2023. Se autoriza por unanimidad el adelanto de 200.000€ para enviar a UNRWA en relación con la subvención de la Diputación de Barcelona y/o como provisión para el inicio de 2024 en caso de que UNRWA se retrase en el pago.

4. Manual para el cumplimiento de la Ley de Blanqueamiento de capital y lucha antiterrorista.

Se informa de que hemos pedido asesoramiento externo a un despacho de abogados especializado sobre el cumplimiento de la Ley de Prevención del blanqueamiento de capital y financiación del terrorismo y, tras un análisis de nuestra actividad, se ha determinado que somos un sujeto obligado a cumplir la ley de PBC/FT de carácter especial por ser una asociación. Los elementos más importantes para mitigar los riesgos de abuso de las ONG son una adecuada ejecución de medidas de diligencia debida respecto de los beneficiarios finales de la actividad y las contrapartes sobre el terreno, que incluyen el conocimiento de sus actividades, estructuras y fines, así como los resultados finalmente obtenidos, aspectos que UNRWA garantiza. Se aprueba, por tanto:

- La creación de un ORGANO de CONTROL INTERNO (OCI) compuesto por el Comité de Dirección.
- La designación de Raquel Martí como responsable para colaborar con el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC)
- Confeccionar un manual de PBC/FT
- Recibir formación para implementar el protocolo.

Se informa además de que la norma establece que todos los miembros de la Junta Directiva y del Comité de Dirección han de cumplimentar y firmar un cuestionario de declaración responsable de directivos (documento suscrito por cualquier persona interesada mediante el cual, bajo su responsabilidad, declara que cumple con los requisitos exigidos para poder acceder a un derecho o una facultad). Este cuestionario se enviará por correo electrónico. Una vez cumplimentado y firmado se lo remitís nuevamente a ella para su archivo.

5. Renovación miembros Junta Directiva.

Los candidatos propuestos con anterioridad son:

Sol Gallego, Isaias Barrañeda, Consuelo Velaz, Hana Jallou, Margallo, Soledad Becerril, Jesús Maraña, Joan Cañete, Rosa M^a Calaf, Georgina Higuera, Angeles Espinosa Ana Boss, Martín Pallín, Rafael Escudero.

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA

LIBRO DE ACTAS

Se propone también a Enrique Yeves. El periodista español Enrique Yeves ha sido responsable de Comunicación de la FAO. Yeves ha sido Portavoz del presidente de la Asamblea General en Nueva York y director de la Televisión de la ONU. Como periodista ha trabajado, entre otros, para TVE, para la BBC en Londres, la agencia Reuters y el Grupo Zeta. Ha sido galardonado con varios premios internacionales como el prestigioso "CNN World Report Award" y el "Stories from the Field" de la ONU.

También se propone a María Soledad Becerril Bustamante y a Hana Jallou. Soledad Becerril es una política y profesora española. Actualmente forma parte del Partido Popular. En 1981 fue nombrada ministra de Cultura, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar una cartera ministerial desde la Segunda República. En 1995 se convirtió en la primera mujer en ocupar la alcaldía de Sevilla. En 2012 fue la primera mujer en ocupar el cargo de defensora del Pueblo, puesto que asumió hasta el 21 de julio de 2017.

Hana Jalloul Muro es doctora por la Universidad Complutense de Madrid por el departamento de Relaciones Internacionales y Derecho Internacional Público. Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración. Ha sido secretaria de Estado de Migraciones entre 2020 y 2021. En la actualidad ocupa el cargo de secretaria de Política Internacional y Cooperación al Desarrollo del PSOE y diputada en el Congreso

Se aprueba la incorporación de Enrique Yeves y se acuerda contactar con Soledad Becerril y Hana Jalloul para invitarlas a formar parte de la Junta Directiva.

Por último, se acuerda nombrar a Iñaki Gabilondo miembro de Honor del Comité Español.

6. Firma nuevo convenio con UNRWA.

Se informa de la firma del nuevo convenio con UNRWA que cubrirá el periodo de diciembre 2023 a Diciembre 2026. En este convenio se ha aumentado el fondo de reserva al equivalente de 18 meses de presupuesto. También se informa que se contó con la asesoría de un despacho de abogados para establecer un protocolo de cierre de la organización en caso de que fuera necesario y de que se calculó el presupuesto necesario para llevarlo a cabo.

7. Aprobación, en su caso del Acta de la sesión.

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA

LIBRO DE ACTAS

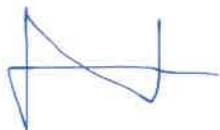
Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, firmo la presente en Madrid, a 21 de diciembre de 2023.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA



Doña María Teresa Aranguren Amézola

EL PRESIDENTE



D. Jesús A. Núñez